



Auto ordena cesación y archivo | Siniestro 147899703 - PRF-80473-2019-34064, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA vs ROGER ALBERTO OCAÑA CARDOZO - LUIS FERNANDO SASTOQUE MURILLO

Desde Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Fecha Mar 07/01/2025 23:20

Para Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Informes GHA <informes@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (648 KB)

REMISIÓN ANTECEDENTES - NOTA 321.XLSX;

Estimados,

Remito para conocimiento - CASE **22442**

En este caso, María Paula Castañeda había solicitado antecedentes en repetidas ocasiones, sin embargo, apenas el día de hoy nos cargaron la nota 321 diligenciada (no cargaron la póliza), por tanto, remito para conocimiento.

[@CAD GHA](#): Chicos, pro fa carguemos este documento y la cadena de correo en CASE.

¡Mil gracias!

Respetuosamente,



**MARLYN KATHERINE RODRÍGUEZ
RINCÓN**

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información

aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Revelo Castiblanco, Maria Alejandra (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.revelo@allianz.co>

Enviado: martes, 7 de enero de 2025 21:41

Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>

Asunto: RE: Auto ordena casación y archivo | Siniestro 147899703 - PRF-80473-2019-34064, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA vs ROGER ALBERTO OCAÑA CARDOZO - LUIS FERNANDO SASTOQUE MURILLO

Internal

Buenas noches:

Estimada Marlyn.

Muchas gracias por la información remitida. Al respecto, confirmo que con ocasión al presente PRF se aperturó el **Siniestro 147899703** y el **Aplicativo 214640**.

-
Nota: El encargo pertinente ya se encuentra creado en Iberosam y las piezas procesales proferidas hasta el momento fueron indexadas por la suscrita en la respectiva ficha de gestión. Por lo tanto, a partir de hoy deberán actualizar la plataforma con las novedades que se presenten en el juicio que nos ocupa.
-

Quedo muy atenta a tus comentarios sobre el particular.

Atentamente,

Maria Alejandra Revelo Castiblanco

Abogada procesos judiciales P&C, Vida y de Responsabilidad Fiscal

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación.

 (+57) 3160244434.

 maria.revelo@allianz.co.

Allianz  **150** años



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Enviado el: martes, 7 de enero de 2025 6:56 a. m.

Para: Revelo Castiblanco, Maria Alejandra (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.revelo@allianz.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>

Asunto: Auto ordena casación y archivo | siniestro desconocido - PRF-80473-2019-34064, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA vs ROGER ALBERTO OCAÑA CARDOZO - LUIS FERNANDO SASTOQUE MURILLO

Estimada Alejandra,

Comendidamente informamos que, dentro del proceso del asunto, se profirió auto que ordenó la cesación de la acción fiscal y a su vez, ordenó el archivo del proceso.

Por lo anterior, estaremos atentos a que se surta el grado de consulta para informar lo pertinente.

Adjunto soporte documental.

*A su vez indicamos que, el reporte de esta actuación se hace por este medio, toda vez que desconocemos el número de siniestro y por tanto, no tenemos acceso a IberoSAM - GO.

Respetuosamente,



**MARLYN KATHERINE
RODRÍGUEZ RINCÓN**

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Maria Paula Castañeda Hernandez <mcastaneda@gha.com.co>

Enviado: jueves, 20 de junio de 2024 11:20

Para: Maria Alejandra Revelo Castiblanco <maria.revelo@allianz.co>

Cc: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>

Asunto: RECORDATORIO SOLICITUD DE ANTECEDENTES // PRF-80473-2019-34064 // CGR- GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE MAGDALENA// ENTIDAD AFECTADA: BATALLON DE INFANTERIA MECANIZADO N°5 "JOSE MARIA CORDOVA" – BICOR – EJERCITO NACIONAL // ALLIANZ SEGUROS S.A.

Estimada doctora María Alejandra,

Amablemente enviamos un recordatorio sobre la solicitud realizada en correo que antecede.

Quedamos muy atentos a su respuesta.

Muchas gracias,



gha.com.co

Maria Paula Castañeda Hernandez
Abogada Junior

Email: mcastaneda@gha.com.co | 304 594 3268

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Maria Paula Castañeda Hernandez <mcastaneda@gha.com.co>
Enviado: miércoles, 22 de mayo de 2024 18:23
Para: Maria Alejandra Revelo Castiblanco <maria.revelo@allianz.co>
Cc: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>;
Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>
Asunto: SOLICITUD DE ANTECEDENTES // PRF-80473-2019-34064 // CGR- GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE MAGDALENA// ENTIDAD AFECTADA: BATALLON DE INFANTERIA MECANIZADO N°5 "JOSE MARIA CORDOVA" – BICOR – EJERCITO NACIONAL // ALLIANZ SEGUROS S.A.

Estimada doctora María Alejandra:

En atención a la asignación realizada por la compañía, remito solicitud de antecedentes respecto del siguiente proceso de responsabilidad fiscal:

Radicado: PRF- 80473-2019-34064

Contraloría: Contraloría General de la República - Gerencia Departamental Colegiada del Magdalena

Tipo de proceso: Ordinario.

Etapas: Apertura.

Entidad afectada: Batallón de infantería mecanizado N°5 "José María Córdoba" – BICOR – Ejército Nacional

Detrimento: (\$7.500.828)

Fecha de notificación: 15 de mayo de 2024.

Ramo: Manejo Entidades Oficiales.

Abogado externo asignado: Gustavo Herrera.

Fecha límite de contestación: N/A.

De igual forma, frente a la vinculación de la compañía se realizó con relación a las pólizas:

- Póliza Manejo Entidades oficiales N° 000706536063 coaseguro ALLIANZ 29.99%
- Póliza Manejo Entidades oficiales N° 000706538857 coaseguro ALLIANZ 25.00%

Cordialmente,



gha.com.co

Maria Paula Castañeda Hernandez
Abogada Junior

Email: mcastaneda@gha.com.co | 304 594 3268

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 22 de mayo de 2024 10:50

Para: Maria Paula Castañeda Hernandez <mcastaneda@gha.com.co>

Asunto: RV: NUEVA ASIGNACIÓN | (RAD - 2023EE0089875) Comunicación de vinculación PRF-80473-2019-34064 // ASIGNACIÓN GHA ABOGADOS & ASOCIADOS

PTC

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Enviado el: lunes, 20 de mayo de 2024 7:35 a. m.

Para: Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Katherine Buitrago Bustamante <kbuitrago@gha.com.co>; Geraldin Marcela Quiroga Pineda <secretariabogota@gha.com.co>

Asunto: NUEVA ASIGNACIÓN | (RAD - 2023EE0089875) Comunicación de vinculación PRF-80473-2019-34064 // ASIGNACIÓN GHA ABOGADOS & ASOCIADOS

Estimados,

Remito nueva asignación ALLIANZ - Parte 2

Respetuosamente,

□

**MARLYN KATHERINE
RODRÍGUEZ RINCÓN**

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Revelo Castiblanco, Maria (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.revelo@allianz.co>

Enviado: lunes, 20 de mayo de 2024 07:15

Para: Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: RE: (RAD - 2023EE0089875) Comunicación de vinculación PRF-80473-2019-34064 // ASIGNACIÓN GHA ABOGADOS & ASOCIADOS

Internal

Respetados:

Para los fines pertinentes, doy alcance a la asignación que antecede, adjuntado comprobante de la empresa de Servicios Postales Nacionales, de la efectiva y oportuna entrega de la notificación electrónica.

Atentamente,

Maria Alejandra Revelo Castiblanco
Equipo de Procesos Judiciales, BI y Antifraude
Soy parte de un equipo comprometido en transformar

los reclamos de nuestros clientes en experiencias positivas.

No tengas miedo de ser tú mismo #MiráVe.

✉ maria.revelo@allianz.co.



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

De: Revelo Castiblanco, Maria (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.revelo@allianz.co>

Enviado el: lunes, 20 de mayo de 2024 7:05 a. m.

Para: jacosta@gha.com.co; nloaiza@gha.com.co; mkrodriguez@gha.com.co

CC: informes@gha.com.co; notificaciones@gha.com.co

Asunto: RV: (RAD - 2023EE0089875) Comunicación de vinculación PRF-80473-2019-34064 // ASIGNACIÓN GHA ABOGADOS & ASOCIADOS

Buenos días:

Respetados doctores.

De manera comedida informo que, el 15 de mayo de 2024 la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Colegiada del Magdalena remitió a través del buzón de servicio al cliente de la Compañía, comunicación de vinculación de Allianz Seguros S.A. al proceso de responsabilidad fiscal PRF-80473-2019-34064 (Ordinario). Por consiguiente, agradezco asumir la defensa de la Aseguradora en el caso que nos ocupa, así como la correspondiente solicitud de antecedentes.

Quedo muy atenta a sus comentarios y respuesta sobre el particular, **en especial acuse de recibido de la presente asignación.**

Adjuntos: Comunicación de vinculación, auto de apertura y auto vinculación coaseguradoras.

Atentamente,

Maria Alejandra Revelo Castiblanco

Equipo de Procesos Judiciales, BI y Antifraude

Soy parte de un equipo comprometido en transformar

los reclamos de nuestros clientes en experiencias positivas.

No tengas miedo de ser tú mismo #MiráVe.

✉ maria.revelo@allianz.co.



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

De: Notificacion Judiciales <notificacionesjudiciales@allianz.co>

Enviado el: jueves, 16 de mayo de 2024 5:11 p. m.

Para: Revelo Castiblanco, Maria (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.revelo@allianz.co>

CC: Diaz Montenegro, Maria (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.diazm@allianz.co>

Asunto: FW: (RAD - 2023EE0089875) Comunicación de vinculación PRF-80473-2019-34064

Internal

Cordial saludo,

Se remite correo recibido en el buzón de notificaciones judiciales para su conocimiento y trámite pertinente. Si este e-mail y archivos no son de su competencia, por favor devolverlo a este buzón.

Cordialmente,
Laura Daniela Ballen Cortes

Dirección de Asuntos Judiciales y Regulatorios

VP de Legal, Compliance y Sostenibilidad

Asesorar y proteger a un negocio que nos inspira a cumplir una ambición: ser desde la mejor, más confiable, y sostenible aseguradora de Colombia.

Lo mío es literatura fantástica y vida fantástica

Allianz Colombia - Bogotá.

M (+57) 3116848690



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

 Cuida el medio ambiente, no imprimas este email

From: Servicio Al Cliente <servicioalcliente@allianz.co>

Sent: Thursday, May 16, 2024 2:24 PM

To: Notificacion Judiciales <notificacionesjudiciales@allianz.co>

Subject: RV: (RAD - 2023EE0089875) Comunicación de vinculación PRF-80473-2019-34064

Buenas tardes

Te remito la siguiente solicitud para su revisión y debida gestión.

Feliz día

Cordialmente,

Oficina del Cliente Allianz

Carrera 13 A #29-24, Bogotá | Nacional 01 8000 513500 o en Bogotá 594 1133 o desde su celular al #265
Correo electrónico servicioalcliente@allianz.co Visítanos en www.allianz.co



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

De: G Ger Magdalena - Secretaria Comun (CGR) <sec.comun.magdalena@contraloria.gov.co>

Enviado el: miércoles, 15 de mayo de 2024 3:50 p. m.

Para: servicioalcliente@allianz.co

CC: enviocorreocertificado <enviocorreocertificado@correocertificado-4-72.com>

Asunto: (RAD - 2023EE0089875) Comunicación de vinculación PRF-80473-2019-34064

Señores

ALLIANZ SEGUROS S.A

servicioalcliente@allianz.co

Asunto: Comunicación de vinculación

Adjunto remitimos la comunicación del asunto para su conocimiento y fines pertinentes.

Aviso importante: En esta cuenta NO SE RECIBEN RESPUESTAS, la misma debe ser enviada según las instrucciones indicadas en el oficio, o al correo institucional: CGR@CONTRALORIA.GOV.CO

Atentamente,



Defender juntos los recursos públicos ¡ Tiene Sentido !



Secretaría Común

Gerencia Departamental del Magdalena
Contraloría General de la República
Carrera 15 No. 22 – 49 Barrio Alcázares – Santa Marta

(605) 421 39 51 ext. 24704

sec.comun.magdalena@contraloria.gov.co

www.contraloria.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio del Control Fiscal en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Contraloría General de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que

ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Contraloría General de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Contraloría General de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

ADVERTENCIA LEGAL

Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través de nuestros canales de contacto habilitados y proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el emisor no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.

PRIVILEGED AND CONFIDENTIAL

This message is intended exclusively for the person to whom it is addressed and contains privileged and confidential information protected from disclosure by law. If you are not the addressee indicated in this message, you should immediately delete it and any attachments and notify the sender by reply e-mail or by our contact channels enabled. In such case, you are hereby notified that any dissemination, distribution, copying or use of this message or any attachments, for any purpose, is strictly prohibited by law.

We hereby inform you, as addressee of this message, that e-mail and Internet do not guarantee the confidentiality, nor the completeness or proper reception of the messages sent and, thus, the sender does not assume any liability for those circumstances. Should you not agree to the use of e-mail or to communications via Internet, you are kindly requested to notify us immediately.
